Año X--Número 2.387 SALTA Lunes 7 de Mayo de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Buen estado sanitario

EJERCICIOS MILITARES

Actos de indisciplina

RIO NAVEGABLE

Mas buques para la navegación del Sud

BUENOS AIRES, Mayo 7, horas 12 40 p. m.—Felizmente el estado sanitario se conserva inalterable en esta capital y en el resto del país.

—Como en el primer domingo en que principiaron los ejercicios de la guardia nacional, ocupáronse ayer tambien las mayorías de los cuerpos en la distribucion de los uniformes para los batallones, los que recibieron á la vez armamento é hicieron los ejercicios correspondientes en el manejo del Mauser.

Los jefes de diez regimientos dieron cuenta á la Intendencia de Guerra que no les remitieron los pantalones para la tropa.

Al regresar ayer de los ejercicios disciplinarios, el regimiento 11 á su cuartel, la banda de música desprendióse del cuerpo y fué á dar una serenata frente á la casa de un coronel que acababa de ser autor de un ruidoso incidente, cuyo suceso fué presenciado por el general Manuel Campos.

El segundo jefe de este regimiento, que era el reponsable de este hecho indisciplinario, fué arrestado ayer inmediatamente.

Concurrieron ayer á los ejercicios doctrinales y á sus respectíuos cuarteles, 90 jefes, 590 oficiales y 8.653 soldados de tropa.

—Segun el informe pericial de la comisión encargada de balizar el Rio Santa Cruz, dice que éste es navegable.

—Se anuncia de los astilleros ingleses que para fines de este mes serán entregados dos vapores de 345 toneladas cada uno, que fueron mandados á construir por la Legación Argentina en Londres, por la casa Day Dumer, de acuerdo con las intrucciones recibidas por el ministerio de marina argentina, vapores que son destinados para los trabajos hidrográficos y para el auxilio de los barcos mercantes que recorren las costas del sud de la República. El costo de ambos vapores es de 16.000 libras esterlinas.

Vendrán navegando bajo la dirección del Teniente de navío Gulter, para arrribar á nuestro puerto.

Viaje del Brown

LLEGADA DEL Dr. FIGUEROA

MEMORIAL POLÍTICO

Aparición de la influenza

LA AFTOSA DECLINA

Aspirando al unicato

FALLO DE LÍMITES

EL FANTASMA DE LA BUBÓNICA

BUENOS AIRES, Mayo 7, horas 1 p. m.—El comandante del acorazado «Almirante Brown», ha telegrafiado al Ministerio de Marina, que ha zarpado del canal de Ragle, con destino á nuestro puerto.

—Ha llegado á ésta acompañado de su familia el Dr. Benjamin Figueroa, interventor en la provincia de Catamarca. Mañana presentará al gobierno nacional, la memoria del desempeño de su misión política en aquella provincia.

—La influenza se ha desarrollado es esta capital con carácter epidémico. El Dr. Golfarini encuéntrase atacado por esta peste.

—Signe declinando notablemente la epidemia de la fiebre aftosa en la provincia de Buenos Aires.

—En Chivilcoy los principales miembros del partido vacuno, con el concurso de ese pueblo, hicieron ayer grandes fiestas en honor del diputado nacional Soveyra, dándole tambien un gran banquete, entre cuyos concurrentes se encontraba el doctor Pellegrini, quien en un largo discurso demostró que el partido nacional á fuerza de constancia y lucha habia adquirido posesiones en la provincia, y que dentro de poco gobernaría á ésta sin ayuda de nadie, compartiendo solo las responsabilidades del gobierno.

—El fallo de Virasoro sobre el litigio de límites de la provincia de la Rioja con Córdoba, no perjudica á la primera, porque la zona que entrega á Córdoba es estéril é improductiva.

—Háblase de que en Barracas se ha producido un caso de peste bubónica, pero la noticia no está cpnfirmada oficialmente.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Los boers bien fortificados—Bombardeo insuficiente—Impediendo la union de dos fuerzas.

LONDRES, Mayo 7—Se recibió un telegrama del mariscal Roberts, en el que dice que el enemigo con fuerzas numerosas y bien fortificadas ocupaba el paso del rio Vet al norte de Brandfort, y que con el objeto de hacerlo desalojar lo bombardeó durante tres horas seguidas, sin resultado alguno.

Agrega el mariscrl Roberts, que cree que estas fuerzas están mandadas por el general Botha en persona.

—Otró telegrama fechado ayer en Bloemfontein y publicado por uno de los diarios de ésta, dice que la columna inglesa que manda el general Hamilton, se halla entre dos fuerzas boers, impidiendo la union de ellas, pues la una se halla hácia el Sud y la otra al Norte.

Al aproximarse una de estas dos fuerzas con la intención de unirse con la otra, el general Hamilton mandó una carga de caballeria, la que maniobró con ímpetu causando pérdidas sérias al enemigo.

Paso del rio Vaal—Invasion del Transvaal—Fuga de los boers

CAPETOWN. Mayo 7—Segun las últimas noticias recibidas de la ciudad de Warrenton, situada al norte de Kimberley, el general Barton al mando de su brigada y de las fuerzas de Hunter ha pasado á aquel punto por el rio Vaal.

De este modo ha conseguido penetrar al territorio del Trrnsvaal y sigue viage.

Las fuerzas boers que ocupaban la ciudad de Windsorton, fueron atacadas repentinamnnte por fuerzas inglesas que las obligaron á desalojar y emprender la retirada.

El general Brabant dueño de Dewttsdorw — Telegrama de Roberts—Prisioneros y armamento tomado.

LONDRES, Mayo 7—Segun noticias llegadas de Bloemfontein. se tiene conocimiento que el general Brabant con sus fuerzas ha logrado apoderarse de la ciudad de Dewttsdorw, no sin encontrar alguna resistencia por parte de los boers.

Hoy ya se encuentra dueño de dicha posesión y allí se ocupa cou sus tropas de acaparar el forraje necesario para los caballos de su comando.

—Un nuevo telégrama recibido del general Roberts anuncia que en uno de los últimos encuentros que han tenido las fuerzas del general Sulton con los boers, han logrado tomar á estos últimos un cañon, otras armas y doce prisioneros.

Aparición de la fiebre aftosa en Montevideo—Medidas en Inglaterra.

LONDRES, Mayo 7—En telégramas últimamente recibidos del Uruguay se comunica haber aparecido en Montevideo la fiebre aftosa en el ganado vacuno.

Con este motivo se toman medidas en ésta á fin de evitar la introducción de ganado atacado de la peste.

FRANCIA

La luz eléctrica en la Exposición—Estropeo de una maquina

PARIS, Mayo 7—Anoche despues de estar la Exposición muy iluminada, repentinamente quedó en la más absoluta oscuridad por haberse rápidamente apagado la luz eléctrica que la iluminaba, causando la confusión consiguiente en la numercsa concurrencia que allí se encontraba.

Este hecho se debe á que una mano criminal estropeó la máquina eléctrica con el fin de impedir que la Exposición se ilumine.

ALEMANIA

Fiestas por el Kronprinz—Su terminación—Regreso del emperador de Austria.

BERLIN, Mayo 7—Desde la guerra con la República de Francia, jamás se ha visto tanta animación y alegria en esta capital, con motivo de los festejos por el Kronprinz, que terminaron ayer con todo entusiasmo y brillo.

—Ayer fué despedido en la estación el emperador de Austria, Francisco José, que regresa á Viena. Asistió el emperador Guillermo, el Kronprinz y un numeroso gentío.

ESPAÑA

Un ministro silvado—Cargas de la guardia civil contra el pueblo—Varios heridos.

BARCELONA, Mayo 7—El ministro de la gobernación es objeto de manifestaciones agrias de la multitud.

Si concurre al teatro, en el teatro es silbado y gritado sarcásticamente, si va á cualquier otro paraje le sucede igual cosa.

Ln guardia civil ha efectuado con este motivo varias cargas contra el pueblo. Últimamente éste se ha resistido á guardar órden, debido á que la guardia civil se vió precisada á hacer uso de sus armas hiriendo á muchos de los revoltosos, quienes ni por esto han desistido de su intento.

ITALIA

Llegada del Rey—Inauguración de la exposición de higiene.

NAPOLES, Mayo 7—Ha llegado el Rey á esta ciudad, habiéndosele hecho un gran recibimiento al que asisteron varios personajes y numeroso gentio.

Dicho soberano viene con el fin de asistir á la inauguración de la exposición de higiene que proximamente tendrá lugar.

Ecos

La cuestion del Norte

EL PLEBISCITO

El tema de actualidad consiste en los medios que Chile está tramando para adherir á su soberanía á las provincias de Tacna y Arica.

A efecto de atraerse las simpatías del comercio extranjero residente en las provincias cautivas, el gobierno chileno manda personas de reconocida influencia para que se establezcan allí.

Luego despues pretende cumplir el tratado de Ancon con dar á su paladar unas cantidades y facilidades de viabilidad al Perú y Bolivia esto para evitar la exasperacion que la imposicion de Chile debe producir en aquellos pueblos.

Por otro lado, y como sabe Chile que el Perú y Bolivia no aceptarán sus proposiciones, indica como único tribunal para la terminacion de la cuestion el plebiscito, compuesto ya se sabe de personas imparciales. . . . . á quienes no se les ha trabajado. . . . para que la resolucion se produzea en esta ó aquella forma.

Mineria

BUENAS PERSPECTIVAS

Se ha hablado en estos dias de negociaciones mineras, que han lográdose realizar á sindicatos europeos, aunque por un valor relativamente modesto, pero que al fin entrega esta labor á los capitales que pueden darle vida y desarrollarla.

En uno de los minerales vendidos hase principiado ya los trabajos de explotacion, lo que vendrá á importar un señalado beneficio para Salta.

Con el mismo criterio con que han procedido los que han realizado este mineral de cobre, deben regirse los que poseen minerales descubiertos y que se encuentran en la imposibilidad de explotarlos por falta de capitales.

Por poco que se pague por ellos, se obtiene la ventaja de proporcionar un beneficio general con su realizacion á los intereses comerciales é industriales de Salta, lo que en caso contrario no favorece á nadie.

Entro de pocos dias, es probable que demos una gran novedad sobre cuestion minas. Tenemos asegurada la primicia de la noticia.

El explorador Lista

Fallo y absolución de los procesados Marcóz y Perez

Triunfo de la opinión del ex-fiscal del crimen Dr. Pio A. Suravia

Un sentimiento lamentable é interesante por mas de un concepto —la muerte del explorador Ramon Lista en las regiones del Chaco—que tanta impresión produjo y dió justos motivos para que se empeñara por su causa no solo la prensa de todo el pais, sinó hasta el Instituto Geográfico, dió orígen á un largo procedimiento que acaba de ser fallado por el Juez del Crimen en estos últimos dias, despues de cerca de dos años de perezosa tramitación y por cuya sentencia han sido absueltos de todo cargo los inculpados y encarcelados como reos, Alberto Marcóz y Francisco Perez—*por falta absoluta de pruebas*.

Ya que así se ha dictado este fallo, conviene hacer conocer un hecho muy interesante en nuestra buena administración de justicia: es un caso de historia judicial.

Cuando producidas y reunidas en el proceso las piezas de comprobación que formaron aquel costoso sumario, se pasaron por el Juez del Crimen, como antecedentes, al fiscal del ramo para que aconsejara lo que correspondia segun los preceptos de la ley y las piezas probatorias del proceso, ocupaba aquel delicado puesto el Dr. D. Pio A. Saravia.

A él le cupo, de esta manera, dar la primera luz con su opinión científica sobre aquel misterioso y obscuro laberinto que encerraba la muerte de un hombre caido en medio de sus afanes por la civilización del pais.

«No obstante lo dictaminado por mi predecesor y las diligencias agregadas al proceso,—decia el fiscal Dr. Saravia en aquella ocasión—sirviendo la vista que se me ha corrido, en los puntos pertinentes á V. S. digo:

1º Que de las constancias que arroja este sumario, *no resulta fundamento para calificar de delito* el hecho que lo motiva.

2º Que de los citados autos *no resulta tampoco que los procesados hayan tenido participación* en el mismo hecho.

3º Que por lo tanto no procede elevar la causa á plenario y corresponde que ella sea sobreseida libre y totalmente.»

¡Y es así, en cuatro líneas,—dijeron los olvidados de las leyes ó ciertos espíritus mal intencionados, —y es así, en cuatro líneas como el fiscal Dr. Saravia pide la absolución de los culpados de la muerte de Lista siendo un asunto de tanto bulto y que tan ruidosa impresión ha producido!

Parecíales un escándalo; y sin embargo, el fiscal Dr. Saravia cumplía con su estricto deber, precisamente, empleando esa forma concisa sin entrar en análisis ni impertinentes divagaciones, por que la ley tenia establecido para estos casos, que el fiscal del crimen «*debia manifestar por escrito sin razonar ni fundar* su juicio, los puntos que señala el artículo 549 del procedimiento en vigencia entonces.

Rodeado de aquella mala atmósfera que intencionalmente se levantó con este motivo, aquella opinión del fiscal Saravia, opinión sensata, racional y legal encerrada en aquella vista que comprendia estudio, contracción, competencia y justicia indudable, fué rechazada entonces por el juez del crimen como por la Cámara de Apelaciones, no haciéndose lugar al sobreseimiento que se pedia, el cual se fundaba en *absoluta falta de pruebas* contra los procesados Marcóz y Perez.

Ahora, sin embargo de todo esto, juzgándose con mayor justicia la causa, se viene á reconocer la evidencia de la razon legal alegada por el Dr. Saravia, se reconoce la verdad señalada por él en el proceso y se absuelve á los reos por las mismas razones alegadas entonces.

La sentencia del Juez, reconociendo esta verdad, concluye—«absolviendo á los procesados Alberto Marcó y Francisco Perez de la acusación por *falta absoluta de pruebas* que demuestren ser autores de los delitos que se les imputan».

Mucho sentimos lo que viene á suceder y se repite tan á menudo con la justicia represiva en nuestro país, que transformada en injusticia de hecho, prolonga por dos años y mas la prisión de las personas sospechadas de delincuentes, para concluir, despues de tanto daño inútilmente producido, con declararlo en libertad por falta absoluta de pruebas.

Si nuestros magistrados fuesen mas celosos y mas activos; si resolvieran las cuestiones sometidas á su fallo dentro de los cortos términos de 60 dias que les señalan como maximun las leyes, y se prestara por las autoridades en general, mayor atención y prolijidad en la averiguación de la verdad en estos hechos desgraciados que se conocen por crímenes, no estariamos expuestos á presenciar á cada paso estos bochornosos fenómenos, tan perjudiciales para quien los sufre, en que se manifiesta la triste verdad de haber padecido meses y hasta años de prisión un hombre siendo inocente.

Al concluir estas lijeras observaciones á nuestro actual régimen judiciario, felicitamos sinceramente al Dr. Pio A Saravia, por el triunfo que ha venido á obtener su opinión como fiscal del crímen en este asunto, y que de haber triunfado con anterioridad se hubiera ahorrado mucho tiempo de prisión injusta, á los detenidos que reclaman, y con derecho, para sí, los sentimientos de humanidad, tan caros y que tanto enaltece las sociedades civilizadas.

Casa de Gobierno

Por decreto fecha de hoy el P. E. de la provincia ha ordenado la insineración de diez mil veinte y dos pesos en títulos de crédito, de la emisión antigua, en el local de la Tesoreria de la Provincia y que existen en el Banco Provincial segun comunicación del Gerente fecha 4 del corriente.

—Hoy el P. E. ha dictado un decreto, convocando á elecciones para diputados á las H. H. C.C. Legislativas de la Provincia por Molinos, Cachi é Iruya; habiéndose fijado el dia domingo 25 del corriente mes para que tengan lugar dichas elecciones en los departamentos de Molinos y Cachi y el domingo 2 de Junio en el departamento de Iruya.

—Se ha pasado una nota por el ministerio de gobierno al juez de paz del departamento de Cerrillos manifestándole que no puede cobrar mas que un peso por cada matrimonio civil curndo se verifipue en el juzgado y tres cuando sea fuera.

Registro civil

DEFUNCIONES—En las últimas 24 horas han ocurrido las siguientes:

Rosa Nieto, de 50 años, soltera, argentina, en la calle 20 de Febrero, entre San Juan y San Luis.

Pedro Torres, de 40 años, soltero, argentino. en la calle San Juan, entre 20 de Febrero y Florida.

Rosario Mercado, de 26 dias, argentino, en la calle Entre Rios, entre Catamarca y Lerma.

Francisco Tolaba, de 9 meses, argentino; en la calle Jujuy.

MATRIMONIOS—Celestino Quiroga, de 18 años. argentino, domiciliado calle Arenales entre Caseros y Alvarado; con doña Maria Ochoa, de 17 años, argentina, domiciliada calle Caseros entre Jujuy y Arenales.

NACIMIENTOS—Hombres 1, mujeres 1.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

JUZGADO DE INSTRUCCION—En la causa contra N. C. por muerte á su esposa U. I. de C., se ha decretado nombrando peritos químicos á los señores químicos Luis Peralta y Máximo Tamayo, para que hagan exámen de la sustancia con que parece fué envenenada la víctima.

—En la causa de F. S. y R S. se libró oficio al señor Intendenté de Policia para que ponga en libertad al detenido F. S.

—En la causa seguida por homicidio, á M. y R. U., se libró oficio al Intendente de policia con objeto de que cite al testigo C. P.. domiciliado en Rosario de Lerma.

CÁMARA DE JNSTICIA—En la causa seguida por D. S. S. por muerte á D. Aron San Martin, se ha confirmado la sentencia de fecha 15 de Dicimbre por mayoria de votos y en todas sus partes.

Teatro Victoria

Con una regular concurrencia tuvo lugar anoche una función á beneficio de D. José Podestá.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.

Consultas gratis para las pobres á domicilio.

Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.

Domicilio: Calle General Alvarado, Nº 166, entre Florida y Libertad.

Salta, Febrero 16 de 1900.
70.v.ag.16.

Miguel Lardies y Cia.

Se trasladaron á la casa de su propiedad que fué de D. Faustino Alvarado, frente á la de D. Angel Zerda y «El Progreso» Ind.

HOTEL CENTRAL
DE
ENRIQUE BERTRAND
CALLE BELGRANO, ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA
--Jujuy--
CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
Almuerzo, lunch y cena á toda hora
SE SIRVEN BANQUETES, BAUTISMOS, ETC.
CONSERVAS DE TODA CLASE
SURTIDO DE VINOS Y LICORES FINOS
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
Servicio esmerado y de confianza

Se representó el drama *Julian Gimenez* y terminó con *Las Tribulaciones de un Criollo*. En ambas piezas los artistas consiguieron muchos aplausos por lo bien que lo hicieron en sus diferentes papeles.

Esta noche tendrá lugar una función á beneficio del Hospital del Milagro y será la última que dará en Salta la compañia de los Hermanos Podestá, pues el Sr. Colombo ha hecho venir yá el tren expreso que conducirá á la compañia con destino al Rosario.

En la última función se pondrá en escena el drama de Agustin Fontanella *Justicia* y la bonita zarzuela *Fausto Criollo*. Ambas son piezas de las mejores del repertorio de la compañía, especialmente la primera en la cual consiguieron algun triunfo los hermanos Podestá en varias partes donde dicho drama fué representado.

Es digna de encomio y aplauso la altruista generosidad del empresario señor Colombo, al dar un nuevo beneficio á favor de uno de los establecimientos de caridad que alberga en su seno á muchos desheredados de la fortuna, y no dudamos que todo Salta se dará cita esta noche á nuestro coliseo, no tanto por el programa sinó por el noble fin que se busca.

SOCIAL

VIAJEROS—Por tren del Sud arribaron ayer á esta ciudad los Srs. Brijido Zabaleta, Macedonio Benitez y el Sr. Romani, Comisario Municipal del Tala.

—Es esperado por tren de esta noche procedente de Campo-Santo al Sr. Dueritonet, representante de una compañia francesa de minería.

IMVIERNO—

Ya la récia estación de Invierno umbrio
Se añade á la tristura que me embarga
Languidecen las plantas y las flores
Y la natura torna despojada
Amarillentas
Y marchitadas
Caen las hojas de las ramas, donde
El viento del Otoño las secara.

Cubre el záfir del cielo, densa bruma
Y la natura queda aletargada
Cruzan los aires récias tempestades
Y Júpiter su rayo al mundo lanza.
Así yo siento
Dentro de mi alma,
Al acercarse del Invierno umbrio,
La negra tempestad que la agostára.....

ANTONIO CORCIONE.

Buenos Aires.

Aduana nacional

EXPORTACIÓN—En el dia de hoy se otorgaron dos guias, una por 62 cabezas de ganado vacuno y otra por 250 mulas y 20 caballos con destino á Atacama.

Los exportadores son D. Juan Rivas y D. Cayetano Zapata.

PARA LUTO—Ha llegado una letra por valor de $ 850 m/n, que el gobierno nacional envía para luto á la viuda del extinto Sr. comandante Alejandro Fábregas.

Policiales

VARIAS NOTICIAS—El individuo Ardite Paz ha sido lesionado el sabado por la noche con arma cortante y de carácter leve. El

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA QUILMES — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA **Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposiciòn de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires. 1002—P.

autor aún no ha sido aprehendido por la policia.

Ayer fué capturado el individuo Manuel Martinez por estar acusado de lesiones que en Octubre del año ppdo. infirió á Ramon Medeiros (hijo).

—A las 11 p. m. del dia de ayer, los agentes Victor Miranda Lucio Aramayo y Genaro Guaimás que se hallaban de servicio en la comisaria del Rio Arias, conducian presos á los individuos Gregorio Castro, Jerónimo Hoyos y Basilio Torres.

En la esquina 11 de Setiembre y Rioja, Torres quizo evadirse y para lograr su intento agredió á los vigilantes á pedradas, consiguiendo pegarles á los agentes Miranda y Guaimás.

No por esto pudo escapar y fué no mas conducido á la policía. Los agentes no hicieron uso de sus armas.

—En las últimas 24 horas entraron trece por ebriedad, uno por tener reuniones sin permiso de la policía, seis por desórden, uno por lesiones, uno por uso de armas y uno por atentado contra la autoridad.

Salieron 14 por diferentes causas.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo: Sud bien Norte Oruro, Oeste bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es el 227.

ENCOMIENDAS POSTALET—Por último correo han llegado para las siguientes personas:

R. Ruiz Merino, V. J. Mollinedo, M. J. Avellaneda, Cárlos Berking, M. M. Sosa y Cia. (3) Delia C. de Ziegert, Juana Molina, Miguel de los Rios, Micaela F. de Molina, Mercedes C. de Diaz (2), Juan Dufay (2), Avelino Araoz, Enrique Gonzalez, Pedro F. Cornejo, Adolfo Raven (3), Santiago Salinas, I. Robles Madariaga, Florentin Cornejo.

Noticias

Sobre el beneficio del Asilo de Huerfanas—Se ruega á las personas que hayan recibido localidades para la función á beneficio del Asilo de Huérfanas Sacramentaras, quieran enviar su importe á la Redacción de EL CIVICO á la mayor brevedad, por lo que se les ha de agradecer.—LA COMISION.

Los indios araucanos—Hace varios dias que llegó un grupo da indios araucanos á la capital federal de paso para la Exposición de Paris, donde sus empresarios se proponen exhibirlos.

En total son 29 y cuentan con dos intérpretes, indios tambien, y que apenas se distinguen de los demás.

La mayor parte se encuentran enfermos á consecuencia de las molestias y fatigas del viaje.

Esta vez, han salido adelante los empresarios de indios para exhibirlos y lucrar con ellos, sin que se hayan hecho reclamaciones, como sucedió con los indios del Chaco.

Una carta dirijida á Arent—Se ha hecho circular en hoja impresa, en Buenos Aires, una carta dirijida por varios gefes y oficiales del ejército argentino á Arent, en la que desafian á él y á los demás profesores militares extranjeros de la Escuela Superior de Guerra á someterse á un examen de competencia.

En la carta se vierten conceptos contra esa institucion, por lo cual el ministro de la guerra conceptuando que ello constituye un acto de insubordinación, adoptará las medidas del caso.

Conquista del Chaco—El general Winter, gefe de las fuerzas encargadas de la conquista del Chaco, ha pasado una circular á los gefes de regimientos ordenándoles que si las lluvias no lo impiden, avanzarán hacia el Bermejo, á mediados de Mayo, destruyendo las ideas tristes que inspira el Chacho y que desaparezca la barbarie.

Los cuerpos llevarán ingenieros que estudiarán la geografia y topografía de los terrenos, la fauna, flora y veneros de mineralogía.

Recomiéndales especial cuidado con el ganado y en las instrucciones de los conscriptos.

Falta de billetes chicos—Varias personas se quejan diariamente de que en la estación del F. C. N. C. N., casi nunca tienen el vuelto necesario los empleados que atienden la boleteria, llegando el caso de que el pasagero que vá por comprar un pasaje se vé en la necesidad de pagar mas de lo que éste vale por no perder el tren.

Esto se subsanaria proveyendo á la boleteria de los billetes chicos y moneda de nikel necesaria.

Lejislación penal—La comisión respectiva de la Cámara de Diputados nacionales ha terminado ya la reforma á la legislación penal, dice un diario de la capital federal.

En ella se mantiene la pena de muerte, y á los condenados á inhabilitación se les retira el derecho á jubilación, pensión, etc.

Ninguna pena corporal podrá redimirse con dinero.

La malversación de caudales públicos será penada con penitenciaria por seis años é inhabilitación perpétua.

Despues de probar con todo—Es cuando más se agradece la superioridad del DIGESTIVO MOJARRIETA que trae grabado en cada hostia su nombre, cuya eficacia gastro-intestinal incomparable, además de aliviar con rapidez, es la única verdadera radical y confirmada universalmente para curar por completo el estómago. 196. Ind.

AVISOS

Aviso-Se alquila la casa esquina con habitaciones, situada, calle Caseros esquina Arenales. Se desea alquilar toda la casa, conó sin contrata, punto bueno para negocio. Para tratar verse con su dueño, calle Buenos Aires esquina Entre Rios—FELIPE ILVENTO. 206.v.Jn.5.

Inauguraciòn-Se inauguró en la fecha el Gran Bazar de Rifas, situado en la calle Florida esquina Caseros.

Se invita al público que lo visite por la gran rebaja de precios. Salta, Mayo 3 de 1900. 201.v.Mayo 15.

Licitaciòn-Por disposición del Sr. Gerente de la Mina Concordia se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para brjar 50 toneladas de metal da la Mina Concordia á Salta. Por mas detalles ocurrir á la Agencia de la Compañia, en la calle Libertad, Salta. EL AGENTE. 202.v.Jun.4.

No más epilepsia-NI ENFERmedades nerviosas usando los polvos antiepilepticos de fama mundial del Cab. C. Cassarini. 24 medallas obtenidas en varias Exposiciones europeas y norte-americanas. Gran diploma de honor en la exposición universal de Lóndres 1888. 1er premio en la exposición de Amberes 1885. Premio de S. S. M. M. los soberanos de Italia.

Los más ilustres medicos aseguran la eficacia de este remedio y millares de certificados confirman el infalible resultado de la cura. Cada caja $ 6, cura completa 6 cajas $ 35. Se mandan á cualquier punto de la República. Dirigirse exclusivamente á A. Corelli y Cª. Calle Córdoba 967—Buenos Aires. 105Ind.

CAL! CAL!

ALMACEN «ALTA ITALIA»

En esta casa comercial se vende cal de la Cañada á precios módicos, como tambien semilla de hortaliza y flores.

Calle Libertad esquina Corrientes.

153. DALMACIO MONTALBETTI.

Antonio Ravizza-DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

Al Pùblico

El suscrito tiene el agrado de comunicar al público en general y al comercio en particular que, teniendo que ausentarse de la Provincia por algun tiempo, ha otorgado en la fecha, ante el Escribano Público D. José Guzman, autorización marital á su esposa Mercedes Gimenez de Ovejero, para que administre sus bienes propios como los del suscrito y lo represente en todos los juicios tanto comerciales como civiles etc.

Salta, Abril 23 de 1900.

189 v. Mayo 10 JOSÉ C OVEJERO

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clinica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m. 166vJn30.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Marzo de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$ 3.596.61
Banco Provincial	7.026.35
Deudas Generales	5.713.22
Tesoreria Municipal	1.299.00
Comisiones escolares	530.12
Alquileres	101.67
Tesoreria Provincial 1|3 papel multa	1.041.18
20 ojo	3.501.22
2 ojo	350.04
SUMAS	23.159.41

SALIDAS

Banco Provincial	5.633.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1898	590.00
Órdenes de pago año 1899	11.000.69
» » » 1900	4.426.50
Balance: Buenas cuentas	1.509.22
SUMAS	23.159.41

Salta, Abril 5 de 1900.

M A. ARIAS. Tesorero.
Eugenio Hoschprung. Contador. 174.v.Ab.31.

Se arrienda-DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900. 196.v.Mayo 30.

LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CHICOANA

Por disposición de la Comisión Municipal de Chicoana se llama á licitación por el termino de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para la construcción de un alambrado que rodeè la manzana de terreno destinado para cementerio y de una parte de edificio en las condiciones siguientes:

1º El alambrado será colocado de manera que encierre tres costados íntegros de la manzana y las extremidades del cuarto, dejando un espacio de veinte y dos metros de claro; con postes de madera dura, á distancia de dos metros uno de otro y de igual altura á flor de tierra yendo enterrados un metro; el alambrado llevará diez alambres, siendo tres de ellos de puas.

2º El claro del alambrado será ocupado por un cuerpo de edificio de veinte métros de largo, con dos habitaciones estremas, de cinco metros de largo por cuatro de ancho, de paredes de adobes con cimientos de cal y piedra, de setenta y cinco centimetros bajo de tierra y medio metro fuera de ella.

Entre ambas habitaciones mediará una galeria de arcos con pilares de material con el techo de tejuela y cubierto de teja de 1ª clase lo mismo que las dos habitaciones.

La construcción deberá llevar un gran porton al medio que conduzca al interior del Cementerio, dos puertas en las habitaciones que den bajo el corredor y dos ventanas en las mismas que miren al frente del edificio.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaria de la Comisión.

Chicoana, Marzo 20 de 1900.

148v.Ab.27. *El Secretario*

Casa en venta-SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 339.

Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Miguel Lardies y Cia.
SALTA.

Se trasladamos ya á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

Casa en venta SEVENDE una casa en la calle Caseros entre Cordoba y Lerma número 80 para tratar verse con su dueña la señora Aurelia B. de Garcia que vive en la calle Cordoba entre Caseros y Victoria numero 113 —190 v. Myo 25.

Casa en venta-SE OFRECE EN venta la casa Nº 80 de la calle Caseros.

Para tratar verse con su dueña en la misma calle Nº 122.

156.v.Ab.28. Salta, Marzo 28 de 1900

Hachadores y acarreado-res de leña.—Se necesita una persona de recomendaciones para contratar la cortada y acarreada de leña al Industrial. Para tratar ocúrrase al Dr. Tamayo, Libertad esquina Santiago del Estero. 181.v.Ab.30.

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Se alquila-LA CASA QUE OCUpa la «Peluqueria Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.

Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17

Café de Yungas-POR MAYOR y menor.—Participamos al público que nuestra casa acaba de recibir una gran partida de café de Yungas, el que venderemos á un precio sumamente módico.—VIDAL, MARTEARENA Y CIA.—Entre Rios esquina 20 de Febrero. 206.v.Jn.7.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la Repùblica Argentina:

Quer & Orbeta
90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á tas exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA

"El Barato Argentino"

Pagando el mayor precio de plaza

Manuel M. Sosa y Cia.
Calle Libertad 234 al 246.

Profesionales

ABOGADOS

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JULIO C. TORINO—Abogado—Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

Dr. JUAN T. FRIAS—Abogado—Estudio calle Caseros Núm. 181.

Dr. VICENTE ARIAS—Abogado—Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. LUIS LINARES—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 159.

Dr. ADRIAN F. CORNEJO—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 193.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. BERANRDO FRIAS—Abogado—Su estudio en la calle Caseros Núm. 18

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería. librería, quincallería. cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

MOLINO CÉRES

Harina 0 -- Harina 1ª.

Semita, Afrechillo, Afrecho.

Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAITES.

ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.

Provincia de Santa-Fé.

144—Ind.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderías de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del país, psr mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—Felipe Ilvento.

177—Ind.

COBRO DE PENSIONES

Román M. Cañaveras

Participa á sus clientes y relaciones que continúa ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Piedras 1117—Buenos Aires.

MÉDICOS

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. FRANCISCO CABRERA—Médico de servicio del Hospital—Consultorio calle General Alvarado Núm. 147.

Dr. MOISÉS OLIVA—Médico—Consultorio calle General Alvarado Núm. 134.

Dr. FRANCISCO Z. PIZARRO—Médico—Consultorio calle General Alvarado Núm.

Dr. CÁRLOS COSTAS—Médico municipal servicio de los pobres—Consultorio calle Caseros Núm. 285.

Dr. PEDRO J. FRIAS—Médico—Consultorio en la calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JUAN P. ARIAS—Médico—Consultorio calle General Alvarado, entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre.

Dr. FORTUNATO SOLÁ—Médico—Consultorio calle Florida esquina General Alvarado (altos).

Dr. EDUARDO MARTINEZ R.—Médico—Consultorio calle Libertad Núm.

Dr. IGNACIO ORTIZ—Médico—Consultorio calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros.

Dr. MARIANO BENITEZ—Médico de servicio de Policía—Consultorio calle General Alvarado Núm.

Dr. MANUEL ANZOATEGUI—Médico—Consultorio calle Libertad Núm.

Dr. RICARDO ARAOZ—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

ESCRIBANOS PUBLICOS

JOSÉ GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

CASIANO HOYOS—Escribano—Calle Libertad esquina Caseros.

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

MARTILLEROS PÚBLICOS

JUAN E. VELARDE—Esbritorio calle Entre-Rios Núm. 64.

JOSE D. SOLIVEREZ—Escritorio calle Florida esquina Victoria.

PABLO SARAVIA—Escritorio calle General Alvarado Núms. 168 y 170.

B. PEÑA Y COMPAÑIA—Escritorio calle Caseros Núm.

GERARDO B. SANCHEZ—Escritorio calle Buenos Aires Núm.

PROCURADORES

ELIAS GALLARO—Procurador—Calle 20 de Febrero, entre Santiago del Estero y Juan Martin Leguizamon.

FRANCISCO DESSENS—Procurador—Estudio calle Boulevard Belgrano Núm. 36.

FELIPE MENDOZA—Procurador—Calle 11 de Setiembre Núm. 87.

MOISÉS M. CASTELLANOS—Procurador—Calle Libertad Núm.

JESÚS PLAZAOLA—Procurador—Estudio calle Caseros Núm. 295.

MANUEL L. SANCHEZ—Procurador—Calle Boulevard Belgrano Núm. 79.

RICARDO LOPEZ—Procurador—Calle Caseros Núm. 169.

ELOY FORCADA—Procurador—Calle Lerma, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condicnes del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

Por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipotecario 22]619 Billetes curso legal, Ley 2715.

El dia once de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Curtiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en trece potreros con cercos de alambre con buena postería. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Poseé una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerias, canchon, pozo de valde y demás dependencias; además una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herrería y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduria, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno, suficiente para la irrigación.

Limites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino que vá de Salta á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 61.723-691.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64.000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 48.531-491 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 48.531.491 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Abril de 1900. 180.v.My.11.

por Josè D Soliverez

Nº hip. 33/2374 Sèrie B.

El dia diez y siete de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Limache» ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demas dependencias.—Toda la finca está cerrada con cerco de alambre con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Limites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de don Luis Güemez y de Dolores Ceballos (hoy de don Nicolás Arias M.); Sud, con el Rio Ancho; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del señor Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 49.062—536—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262—536 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 40.262—536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Abril de 1900 193 v. Mayo 17.

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 54[2715 Série C

El dia diez y seis de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 35 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Limites: Norte, el arroyo Arenales; Este y Sud con propiedad de Dª. Adela G. de Güemes, y Oeste con el camino nacional que vá á Cerrillos y valles Calchaquíes.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 55 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama, tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Poseé tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones.

Limites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales y «El Cármen» propiedad del Sr. Nicolás Arias M.; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, actualmente de los señores Rios, y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.461-669. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.274-359 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos pesos 21.274-359 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad-corpus

Aviso iniciado el dia 16 de Abril de 1900. 182v.My.16

Por Josè D. Soliverez

Derechos y acciones en una finca en Guachipas

SIN BASE

Judicial—El dia 14 de Mayo próximo á horas 2 1[2 de la tarde donde estará la bandera, procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado los derechos y acciones correspondientes á D. Francisco Llannes, en una finca ubicada en Guachipas.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO

En el juicio ejecutivo que sigue D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Elanes, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido:

Salta, Abril 24 de 1900—Por lo expuesto en el presente escrito, procédase á la venta en remate público por el martillero D. José D. Soliverez de los derechos y acciones correspondientes al deudor en el bien raiz embargado sin base y prévia publicación de edictos en dos dirarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz correspondiente, señalándose el dia 14 de Mayo para que tenga lugar el remate.—Torino—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Abril 25 de 1900.

Ernesto Guibert. Strio.

200—v.My.14

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importantes propiedades en el departamento de Campo Santo

SIN BASE

El dia 31 del corriente, horas 3 de la tarde en mi escritorio calle Florida, donde estará mi bandera procederé á vender las importantes propiedades ubicadas en el departamento de Campo Santo, pertenecientes al Sr. Gregorio Juarez.

Las propiedades á rematarse son las siguientes:

Derechos y acciones en la finca denominada «Quisto», con una legua de frente por tres id. de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y tras corral de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construido de adobe.

Agua propia; derecho á medio riego.

Limites: al Naciente, con el camino nacional que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del «Quisto».

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil pesos m/n.

Un terreno en Lobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud con propiedad de D. Indalecio Gomez; por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado techos de teja y tejuela. Construccion nueva de adobe. Limita: al Naciente con propiedad de la Iglesia; Poniente la calle pública; Sud con propiedad qud fué de D. Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de tres mil pesos m/n.

Un sitio en el pueblo de Campo Santo con estensión mas ó menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo.

Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente con terrenos de la finca la «Romana»; Norte, con D. José Argañarás y Sud con D. Santiago Isella.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de doscientos pesos m/n.

Estas propiedades se venderán sin base y de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Abril 30 de 1900.—A mérito de lo solicitado en el precedente escrito, procédase al remate de los derechos y acciones que corresponden al Sr. Juarez sobre la finca «Quistos» y de más bienes embargados sin base, por el martillero D. Jose D. Soliverez. Señalándose el dia 31 del corriente para que tenga lugar el acto del remate. Publiquese edictos en los diarios «Srrmiento» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.

Téngase presente por el martillero al hacerse la publicacion de los edictos las observaciones contenidas en el escrito que antecede. Repóngase el sello—Lopez—Ante mi—*R. Lopez.* 204.v.Myo.31.

por Juan E. Velarde

Un establecimiento tipográfico

con la mejor «Marinoni» que hay en Salta y una «Minerva» de primer órden

Sin base Al contado

JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de esta provincia, Dr. Santiago M. Lopez, procederé á vender en remate público sin base y al contado, el establecimiento tipográfico de la librería «El Siglo Ilustrado», el cual se compone de:

1 máquina «Marinoni» en perfecto estado.
1 máquina «Minerva» idem.
20 burros con sus respectivas cajas y tipos surtidos correspondientes.
6 componedores.
18 galeras.
5 ramas.
3 mesas madera para asentar la composicion.

Efectuaré la venta **el dia jueves 10 de Mayo** de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad nº Plaza 9 de Julio donde estará mi bandera de remate.

Los interesados que quieran inspeccionar los tipos y máquinas, pueden hacerlo á cualquier hora del dia en el local arriba expresado.

205.v.Mayo 10. **Juan E. Velarde**

Por Juan E. Velarde

Lindos muebles

SIN BASE AL CONTADO

Verdadera pichincha

Co judicial

VENTA OBLIGADA

El dia Sábado 12 de Mayo de 1900 á horas 3 p. m. en el local Libertad esquina Caseros, (antiguo Cabildo), remataré sin base, al contado y sin retirar lote. los objetos siguientes:

1 tilburi fuerte y elegante
1 carabina remington
1 silla inglesa superior clase
6 sillas fantasia doradas
2 preciosas esquineras para comedor
1 aparador piedra mármol
1 mesa de trinchar
1 hermoso espejo para comedor
1 cama bronce, flamante. ancha
1 hermosa araña para sala
1 cama bronce angosta
1 cunita madera
2 cunitas hierro
1 escritorio ministro, nogal maciso
2 mesas arrimo, mármol blanco
2 mesas centro
1 hermosa bicicleta «Helios»
1 cama madera nogal, ancha
1 incubadora automática perfeccionada
1 par rejas para ventana
10 carpas lona
1 labador, piedra mármol.

Lámparas, cuadros, damajuanas vacias relojes, y otros muchos artículos que puen verse en el local indicado.

207v.My.12 Juan E. Velarde.

Edictos

En las diligencias que siguen los Srs. Juan Iracheta y Miguel Astulfi, sobre pedimentos de una pertenencia de una mina de cobre y permiso de exploración en el departamento de Chicoana, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones:

«A S. S. el Sr. Ministro Interino de Hacienda de la Provincia. Dr. D. Julio Cornejo—Juan Iracheta y Miguel Astulfi con domicilio legal en la casa calle 20 de Febrero Nº 168, ante S. S. nos presentamos y con el debido respeto esponemos: 1º—Que siendo descubridores de una zona mineral á llamarse *Santo Domingo*, situada en el Partido de Escoipe, jurisdicción del departamento de Chicoana, y deseando dedicarnos á su conveniente esplotación y labores pedimos que, previo dictámen del Sr. Fiscal de Gobierno se nos conceda *una pertenencia* en ella de acuerdo con el *minimun* de derechos que nos asiste segun el art. 132 del Código de Minería vigente en la República—La mina descubierta es de *cobre* y acompañamos á la presente solicitud algunas muestras de sus yacimientos, en cumplimiento á lo prescripto por el art. 113 del Código que rige la materia—La zona mineral descubierta está situada dentro de un fundo que fué de propiedad de D. Benjamin Bordon, hoy poseido por D. Roman Nuñez de la Rosa; fundo denominado «La Cueva», muy próximo al paraje «Pozo Verde»,—y tiene aquella los siguientes limites:—al Norte una quebrada llamada «Juárez», propiedad del señor Núñez de la Rosa; al Nacienre con propiedad de D. Rosendo Sanmillan; al Sud, con propiedad de N. Tapia ó del Sr. Núñez de la Rosa, denominada «Campo Largo» y al Poniente con propiedad de N. Tapia y varios otros vecinos, entre ellos Nemesio Mamani—La veta mineral está situada en un gran peñon que nace en un punto llamado «La Abra del Zorro» y corre de Naciente á Poniente con marcada inclinación hácia el Sud.—II—Pedimos igualmente se nos conceda el derecho de exploración y cateo del área comprendida dentro de los linderos que dejamos trazados y en la estensión geométrica que nos permite el art. 27, incs. 2º y 3º del Código de Minería, por tratarse en el caso ocurrente de terrenos incultos y no cercadas.—S. S. se servirá ordenar se registre por el Escribano de Minas el presente pedimento de conformidad á lo establecido por los arts. 25, 117, 119 y demas disposiciones concordantes del Código mencionado:—se notifique al dueño ó poseedor del fundo «La Cueva», antes indicado. Presbítero Sr. Román Nuñez de la Rosa, domiciliado en esta ciudad, calle Entre Rios Nº 96 y se haga la respectiva publicación de edictos, todo á los efectos legales consiguientes—Será Justicia—Salta, 21 de Abril de 1900.—F. Lopez—Juan Iracheta—Miguel Astulfi—Otro si decimos:—Que la pertenencia que solicitamos en la mina «Santo Domingo», en calidad de descubridores e invocando este titulo legal, debe ajustarse á lo prescripto sobre la materia por los arts. 222 á 230 del Código de Minas,—Será igual justicia etc.—Salta 21 de Abril de 1900—F. Lopez Juan Iracheta—M. Astulfi—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, veinte y uno de Abril de mil novecientos, horas tres p. m.; conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 28 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el registro y publicación de los pedimentos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 25 y 117 y siguientes del Código de Minería—Cornejo—Salta, Mayo 5 de 1900—Casiano Hoyos. 203 v M. 30.

En las diligencias seguidas por los Srs. Juan C. Martearena y Jorge Dávalos, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto:

«Señor Ministro de Hacienda: Jorge Dávalos y Juan C. Martearena, en las diligencias sobre concesión de una boratera denominada «Sobresaliente», ante S. S. respetuosamente decimos: que habiéndosenos concedido tres pertenencias en dicha boratera, segun resulta del decreto anterior y estando ordenado por el mismo que so haga la mensura de ella dentro del plazo fijado por el artículo 82 del Código de Minería, por un perito agrimensor nombramos para este efecto al agrimensor D. Jorge Lillicrap. Por tanto—A S. S. suplicamos se sirva tenerlo por nombrado. Será justicia. Por mi y por mi socio D. Jorge Dávalos.—Juan C. Martearena.—Al despacho.—Salta, Stbre. 1º de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase previamente la publicación de esta petición en la forma determinada por el art. 119 del C. de M. y á los fines del artículo 231 del mismo Código—Solá.

Lo que se hace saber á los que pudieran tener interes en la operación solicitada.—Salta, Abril 26 de 1900.—Casiano Hoyos.—Ebno. 198v.M.31

En el juicio sucesorio de los cónyuges extintos D. Anselmo Cuello y Dª. Baldomera Orquera, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 10 de 1899.—Autos y vistos: De acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de Anselmo Cuello y su esposa Baldomera Orquera: cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—José Antonio Saravia—Ante mi: *David Gudiño*, Secretario.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente, para que en el término indicado hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.—Salta, Abril 10 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 178.v.My.10.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Da. Ursula Castillo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado á cargo del suscrito á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores, bajo de apercibimiento.—Metán, 8 de Abril de 1900—Wenceslao Saravia, Juez de Paz Suplente. 176—v.My.9

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue el señor Pedro A. Salinas, contra D. Vicente Salto, se ha decretado lo siguiente:—Salta, Setiembre 2 de 1899.—Al primer punto, á mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. José Vicente Salto, hágase las notificaciones con arreglo al art. 369 del C. de P. C. y C. y autos para prueba. Al segundo punto, trábese el embargo solicitado en la cantidad indicada, librándose el oficio correspondiente.—Saravia—Ante mi David Gudiño, S.—Notificacion á D. José Vicente Salto.—Salta, Abril 26 de 1900.—*David Gudiño*. E. S. 192.v.Myo.27.

En el juicio testamentario del finado Fortunato Torres, el señor Juez de Primero Instancia doctor Agusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto:—Salta Abril 27 de 1900—autos y vistos—Declárase abierto el juicio testamentario de don Fortunato Torres y cítese por edicto durante treinta dias á los que se considerei con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter—Al otro si como se pide—Torino Ante mi—*David Gudiño*. Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente edicto—*David Gudiñ*. E. S. 193.v.Mayo 27.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en cualquier carácter en la testamentaria de Doña Martina Conde, para que dentro de los treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto en los diarios locales, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, ante el suscrito Juez.

Salta Mayo 4 de 1,900.

Rafael Lopez. J. de Paz.

205vJn7

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á contar desde la fecha, á D. Inocencio Rojas á que se presente ante el Juzgado á cargo del suscrito á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Salvador A. Nons en representación de D. Andrés Toledo, y sea bajo apercibimiento de Ley.—Metán. Marzo 30 de 1900.—*Mariano Saravia*, Juez del Partido de Metán Departamento del mismo nombre. 172.v.My.5.

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Augusto F. Torino se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la suceción de Doña Carlota Aguirre para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter—Salta, Abril 23 de 1900.

188 v. Mayo 24. David Gudiño E. S.

Permanentes

Liquinana Lombardi

39 AÑOS DE EXITO

Soberano remedio contra la tos la más crónica, experimentada y recomendada por los más ilustres médicos italianos. Venta en las mejores farmacias y en el depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Impotencia viril (neurastenia)

La virilidad perdida ó debilitada por cualquier causa no deberecuperarse con afrodisiacos que arruinan la salud sinó con una cura general que vivifique y tonifique el organismo. En tal modo la virilidad se obtiene como una consecuencia de la regularidad de las funciones orgánicas del cuerpo. Unica cura soberann experimentada por nuestros médicos es si mismos, que ha obtenido innumerablea y lisonjeros certificados, es la de los reputados químicos Lombardi y Cotardi. La cura dura 60 dias y se compone de 4 placones y 60 gránulos de estricnina. Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

La Deabetis

Ha encontrado formalmente su cura científica indiscutible comiendo comida mista, se obtiene la desaparición del azúcar y se recuperan las fuerzas: innumerables son las curaciones obtenidas por enfermos que se tenian por incurables; 255 certificados obtenidos tan solo en dos años. Venta en las mejores farmacias y en el depósito por mayoa y menor.—L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Regenerador

Clorofosfolantacto de manganesio, cal y hierro líquido. Especial y esmerada preparación premiada con medalla de oro al mérito científico. Contiene todos los elementos esenciales de la sangre y del entero organismo, es el remedio tónico reconstituyente contra la anemia, la cloranemia, la debilidad, las flores blancas, la palidez, el raquitismo, el linfatismo, las menstruas nulas, el catarro, gastro entérico, la neurastemia, la deabetis. Con el uso del «Regenerador» se han constatado efectos admirables en niñas y señoritas pálidas y débiles de poco ó ningun apetito, de mala y difícil digestión y menstruación nula. Despues del uso del «Regenerador» se notaron sobre sus mejillas los simpáticos y seductores colores de rosa; cesan de afligir al individuo la debilidad general y especialmente á las piernas, el apetito y la digestión se restablecieron y las menstruas se regularizaron, en fin, recuperaron su salud perfecta en las personas de irascibilidad nerviosa, tristes ó misántropas el «Regenerador» regulariza completomente las funciones, reconquistando los individuos la alegria y el deseo de gozar de la vida, mientras que esta antes les era odiosa. En los individuos afectos de pérdidas nocturnas ó de virilidad debilitada ó nula, los efectos obtenidos con el «Regenerador» fueron maravillosos y duraderos, mientras que con otros específicos se acababa por caer en posición aflictiva. No tienen excitante.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Galatóforo

Es la solución de un problema humanitario é higiénico rendir á las madres la leche para sus hijos. Los extraordinarios conocimientos que el Profesor N. Prata Quirico tiene de la botánica le ha puesto en grado de conocer los efectos galatófogosos de diferentes plantas de lo que extrajo el galatóforo. Este precioso remedio mejora y aumenta la leche nula, retorna á la madre la leche perdida, por cualquier causa, aporta la secreción lactea de las glándulas que antes eran inertes. El despacho que hace unos 20 años ascendía á unos centenares de placones este año ha superado los 15 mil. Se recomienda á las parteras y á los médicos para los niños que experimenten este precioso galatóforo. Pídase en las farmacias y al depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Fosfa-lactato de cal y hierro liquido

Es el mas antiguo y conocido remedio preparado por el ilustre químico Profesor N. Prata Quirico de Nápoles. Hé aquí lo que escribe el actual Ministro de Instrucción Pública de Italia Exmo. Profesor E. Baselli: Roma, Febrero 5|77—El Fosfa-lactato preparado por el profesor Prata Quirico de Nápoles, es la única cura que yo recomiendo como reconstituyente para la raquitidez y escrófulas.—Profesor Bacelli.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Insecticida Gadny

Verdadero polvo insecticida de Dalmacia y con razon se le puede calificar como el más eficaz del mundo; estirpa pulgas, piojos, escarabajos etc. y todos otros insectos; destructor infalible de chinches, moscas, etc. ¡MIEAGROSO!

Se vende en tarros de 100 gramos y por kilos en las farmacias y al por mayor y menor en el depósito de L. Feschetti.—Esmeralda 668—Buenos-Aires.

Aviso

La antigua y conocida casa de L. Freschetti y Cia. avisa á su clientela de las provincias que recibe órdenes para todas las especialidades farmacéuticas que necesiten, sea por mayor ó menor y de cualquiera de las renombradas casas Lombardi y Catardi, N. Prata Quirico y otros químicos, teniendo al efecto un depósito muy bien surtido.

A datar del 1º de año la misma casa será sucursal de la renombrada casa Pacelli de Sevorno (Italia) para sus productos quina Pacelli, Píldoras Pacelli, alquitran Pacelli, hierro Pacelli, polvo dentrífico Pacelli, etc.

Perfumería extranjera, aguas minerales, precios sin competencia.—L. Freschetti y Cia.—Sección medicinal.—Esmeralda 668.—Vinos Viamonte 851. 882—Ind

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de París.

Gran surtido de artículos para cazadores.

Unico representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡Á COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

1013—P.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748.

C. Wibberley

Administrador Interino.

Restaurant Colón

DE

R. BARBARÁN Hnos.

CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES A TODAS HORAS DE LA NOCHE.

FOTÒGRAFOS! PINTORES!

LA CASA E. WIDMAYER

872-CUYO-872 BUENOS AIRES

OFRECE GRATIS SU GRAN CATÁLOGO PARA 1900.

Se atiende inmediatamente todo pedido de la campaña.

67—v. Mayo 30.

Maderas

TABLONES, BATIENTES, TABLAS de 1 pulgada y 1/2 pulgada de cedro—id de 1/2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.

195.v.Octb. 30. **Mariano Boedo.**

Vino morado Cafayate

A 30 CENTAVOS LITRO

Garantido buena clase y pura uva.—Calle Victoria Núm. 190.—No equivocarse el número. 187—Ind.

EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE

Aparece todos los dias, escepto los feriados

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CALLE ENTRE-RIOS NÚM. 71.

SUSCRICIÓN:

En la ciudad, mensual	$ 1.50
« « campaña, trimestre	« 2.00
Número suelto del día	« 0.10
« « atrasado	« 0.20

La suscripción de la campaña, se cobra adelantado, como así mismo las colicitadas y los avisos

En este establecimiento se imprimen con corrección y á precios módicos:

Periódicos Carteles
Folletos Prospectos
Circulares, Esquelas
fúnebres y otras obras

Contando para su ejecución con un personal competente

"El Comercio"

IMPRENTA, LIBRERÍA PAPELERÍA

—Y—

AGENCIA DE SUBSCRIPCIONES

DE

RAMÓN R. SANMILLAN

SALTA—CALLE LIBERTAD NÚMERO 296 Y 298—SALTA

Taller esgecial de obras, el mejor montado en Salta. Esmero y prontitud en los trabajos. Especialidad en tarjetas de visita. Surtido de libros en blanco, útiles para escuelas, libros de devoción. Artículos de escritorio. La casa se encarga de haéer venir cualquier artículo del Litoral á vuelta de correo. Se remiten pedidos á la campaña. Agencia de—

"LA NACIÓN" Y "LA PRENSA"

y toda clase de periódicos ilustrados.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Esóuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cia.

Esquina Entre-Ríos y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Ríos, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de invierno desde el 1° de Mayo de 1900 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS

ESTACIONES		Pasajers.	
Tucumán C. C.	sale	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
R. de la Frontera (†)	llega	11.30	
Id. id.	sale	P. M. 12.00	
Metán	id.	1.08	
Gral. Güemes	sale	4.20	
Jujuy	llega	7.15	
Salta	llega	6.00	

REGRESOS

ESTACIONES		Pasajers.	
Salta	sale	A. M. 9.00	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy		8.20	
Gral. Güemes		10.45	
Rio Las Piedras (†)	llega	P. M. 1.05	
Id. id.	sale	1.45	
Metán		2.30	
R. de la Frontera		3.40	
Tucumán C. C.	llega	8.00	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Jujuy	sale	A. M. 8.20	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	P. M. 2.00	Mártes, Jueves y Sábado
Rio Blanco	«	V		V	
Palpalá	«	8.45		2.25	
Perico	«	9.23		3.05	
Pampa Blanca	«	9.55		3.45	
Gral. Güemes	llega	10.30		4.15	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Gral. Güemes	sale	A. M. 9.50	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.25	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Pampa Blanca	«	10.40		5.10	
Perico	«	11.35		5.55	
Palpalá	«	P. M. 12.50		6.40	
Rio Blanco	«	V		V	
Jujuy	llega	1.15		7.15	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto	
Salta	sale	A. M. 7.30	Todos los dias
Mojotoro	«	8.15	
Campo-Santo	«	9.05	
General Güemes	llega	9.25	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto	
General Güemes	sale	P. M. 4.40	Todos los dias
Campo-Santo	«	5.10	
Mojotoro	«	6.20	
Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto		
Salta	sale	A. M. 9.30	P.M. 5.00	Todos los dias
Alvarado	«	V	V	
Cerrillos	«	10.15	5.45	
La Merced	«	10.35	6.05	
Zuviria	llega	11.05	6.35	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto		
Zuviria	sale	A. M. 7.15	P.M. 2.30	Todos los dias
La Merced	«	7.45	3.05	
Cerrillos	«	8.05	3.25	
Alvarado	«	V	V	
Salta	llega	8.45	4.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril y para los embarcaderos Rosario de Santa-Fé, por vía San Cristóbal. Carga para de Retiro por vía Ludueña.

LUIS RAPELLI

Administrador Gral.

1014—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO **BUENOS AIRES**

Unico Concesionario en SALTA—

1008—P. **ARISTIDES HÁDROWA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar